

[2019-004-Pat](#)

CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DESTINADA A LA OCUPACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 2.273 M2, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, UBICADO JUNTO A LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE TARIFA.

COMUNICACIÓN SOBRE REANUDACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

En Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica

Visto el expediente relativo al concurso público referido en el encabezado,

RESULTANDO Que estando vigente el plazo para la presentación de solicitudes, de conformidad con la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, fue suspendido el concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la ocupación de una superficie para la prestación del servicio comercial de estacionamiento de vehículos junto a la Estación Marítima del Puerto de Tarifa.

RESULTANDO Que el día 1 de junio se reanuda el cómputo de los plazos suspendidos conforme a lo regulado en el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia, como aclaración a los operadores económicos que están interesados en participar en el concurso público de referencia comunica que el cómputo del plazo se reanuda el día 1 de junio de 2020 finalizando el mismo a las 14:00 horas del día 18 de junio de 2020.

PRESIDENTE

Gerardo LANDALUCE CALLEJA



CSV : GEN-8e6f-eb51-779e-048f-c4b3-f008-0f37-6482

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GERARDO LANDALUCE CALLEJA | FECHA : 01/06/2020 09:40 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 01/06/2020 09:40)